



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00051 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Se deja en conocimiento, y para lo correspondiente, la respuesta que al oficio N° 260 de esta oficina hace el Grupo Movalto, con respecto a los datos de localización del codemandado Marco Tulio Blandón Londoño.

Se pone de presente, y a efectos de evitar imprecisiones, que al momento de elaborar y remitir el oficio N° 260 de abril 6 de 2021, en parte alguna esta Judicatura indicó que la información solicitada fuera para fines penales como así lo refiere el Grupo Movalto, por intermedio de su abogado, al momento de referenciar su respuesta, puesto que estamos ante un trámite de la jurisdicción civil.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 065

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 3 de mayo de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIA

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac03d41140b6e713274f8f14a538161b071d81ddc4a5543ee1fda0bdbb363c3e

Documento generado en 30/04/2021 01:08:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**